

Ratio de la proporción de mujeres en el sector público respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público (sector público estatal, autonómico, local y universidades) y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{SP}^{t} = \frac{PM_{SP}^{t}}{PM_{16-64}^{t}}$
	siendo:
	nt.
	$PM_{SP}^t = rac{P_{SP,mujeres}^t}{P_{SP}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = rac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{SP,muleres}$ mujeres al servicio del sector público a 1 de enero del año t
	r _{SP,mujeres} mujeres al servicio del sector publico a 1 de enero del ano t
	P_{SP}^{t} personas al servicio del sector público a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	10-041
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas